



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

62º período de sesiones

5 a 14 de febrero de 2024

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado y propuesta de organización de los trabajos

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: fomento del desarrollo social y la justicia social mediante políticas sociales para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr el objetivo general de erradicar la pobreza;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año;
 - ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002);
 - iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
 - c) Nuevas cuestiones: la influencia de la transformación digital en el crecimiento y el desarrollo inclusivos: un camino para hacer realidad la justicia social.



4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos:
 - a) Proyecto de plan por programas para 2025;
 - b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
5. Programa provisional del 63^{er} período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 62^o período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

Según el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, al comenzar la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social elegirá, entre los representantes de sus miembros, la Presidencia, una o más Vicepresidencias y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. En el apartado c) de su decisión 2002/210, el Consejo dispuso que, inmediatamente después de clausurarse un período ordinario de sesiones, la Comisión celebraría la primera sesión de su siguiente período ordinario de sesiones con el único fin de elegir la nueva Presidencia y a otros miembros de la Mesa. En consecuencia, la Comisión celebró la primera sesión de su 62^o período de sesiones el 15 de febrero de 2023, inmediatamente después de clausurar su 61^{er} período de sesiones, y eligió por aclamación a Ruchira Kamboj (India) para que ocupara la Presidencia y a Jon Ivanovski (Macedonia del Norte), Carla Carlson (República Dominicana) y Thomas Lammar (Luxemburgo) para que ocuparan las Vicepresidencias de la Comisión en su 62^o período de sesiones. En la misma sesión, la Comisión aplazó la elección del miembro de la Mesa restante, al entender que, tras ser propuesto por su respectivo grupo, el candidato o la candidata podría participar en las reuniones que celebrase la Mesa para preparar el 62^o período de sesiones.

El 5 de febrero de 2024, se invitará a la Comisión a elegir Vicepresidencias entre los Estados de África y los Estados de Europa Occidental y otros Estados para cubrir la vacante que se producirá al finalizar el mandato de Thomas Lammar (Luxemburgo) y a designar a una de sus Vicepresidencias para ocupar la relatoría. La composición de la Comisión en su 62^o período de sesiones puede consultarse en la página web de la Comisión (<https://social.desa.un.org/sites/default/files/inline-files/CSocD62-Membership.pdf>).

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Según el artículo 7 del reglamento, al principio de cada período de sesiones, la Comisión, después de haber elegido su Mesa, aprobará el programa de dicho período de sesiones basándose en el programa provisional. El Consejo aprobó el programa provisional y la documentación para el 62^o período de sesiones en su decisión 2023/328.

La propuesta de organización de los trabajos (véase el anexo I) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo para facilitar el examen de los temas del programa dentro del tiempo disponible, con arreglo a los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder de inmediato al tema siguiente.

Está previsto que la Comisión se reúna del lunes 5 de febrero al miércoles 14 de febrero de 2024. Durante el período de sesiones, está previsto celebrar las sesiones de la mañana de 10.00 a 13.00 horas y las de la tarde, de 15.00 a 18.00 horas.

Documentación

Programa provisional anotado y propuesta de organización de los trabajos ([E/CN.5/2024/1](#))

3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

De conformidad con la resolución [55/46](#) de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Comisión evalúa periódicamente el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y las iniciativas adoptadas con posterioridad en Ginebra, de manera compatible con las funciones y los aportes de otros órganos, organizaciones y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, y asesora al Consejo Económico y Social al respecto.

La Comisión constituye el principal foro de las Naciones Unidas para intensificar el diálogo mundial sobre las cuestiones de desarrollo social y contribuye al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de conformidad con su mandato, apoyando las revisiones temáticas del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible relativas a los progresos realizados en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas las cuestiones intersectoriales, que deberán reflejar el carácter integrado de los Objetivos y los vínculos que existen entre ellos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África ([E/CN.5/2024/2](#))

a) Tema prioritario: fomento del desarrollo social y la justicia social mediante políticas sociales para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr el objetivo general de erradicar la pobreza

En su resolución [2018/3](#), el Consejo decidió que la Comisión examinase un tema prioritario en cada período de sesiones sobre la base del seguimiento y examen de la Cumbre Mundial y sus vínculos con las dimensiones sociales de la Agenda 2030 proponiendo una resolución orientada a la acción con recomendaciones al Consejo a fin de contribuir a su labor. En su resolución [2023/12](#), el Consejo decidió que el tema prioritario para el 62º período de sesiones sería “Fomento del desarrollo social y la justicia social mediante políticas sociales para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr el objetivo general de erradicar la pobreza”. La Comisión examinará el informe del Secretario General sobre el tema prioritario.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el fomento del desarrollo social y la justicia social mediante políticas sociales para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr el objetivo general de erradicar la pobreza ([E/CN.5/2024/3](#))

- b) **Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales**
- i) **Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año¹**
 - ii) **Programa de Acción Mundial para los Jóvenes**
 - iii) **Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)**
 - iv) **Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia**

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del 30º aniversario del Año Internacional de la Familia ([A/79/61-E/2024/48](#))

- c) **Nuevas cuestiones: la influencia de la transformación digital en el crecimiento y el desarrollo inclusivos: un camino para hacer realidad la justicia social**

En su resolución 2006/18, el Consejo decidió incluir el tema titulado “Nuevas cuestiones” en el programa de trabajo de la Comisión. Así pues, tras consultar a los grupos regionales, la Mesa convino en que el tema que se examinaría en relación con este tema del programa durante el período de sesiones sería “La influencia de la transformación digital en el crecimiento y el desarrollo inclusivos: un camino para hacer realidad la justicia social”. Para facilitar el debate, se enviará una nota de la Secretaría a la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría titulada “La influencia de la transformación digital en el crecimiento y el desarrollo inclusivos: un camino para hacer realidad la justicia social” ([E/CN.5/2024/4](#))

4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos

- a) **Proyecto de plan por programas para 2025**
- b) **Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social**

Documentación

Nota del Secretario General sobre la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ([E/CN.5/2024/5](#))

5. Programa provisional del 63^{er} período de sesiones de la Comisión

Con arreglo al artículo 9 del reglamento, la Comisión examinará el proyecto de programa provisional de su 63^{er} período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse para que los examine.

¹ Resolución [68/3](#) de la Asamblea General.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 63^{er} período de sesiones de la Comisión (E/CN.5/2024/L.1)²

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 62º período de sesiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre los trabajos realizados en su 62º período de sesiones.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 62º período de sesiones (E/CN.5/2024/L.2)³

² Se publicará como documento del período de sesiones.

³ Se publicará como documento del período de sesiones.

Anexo I

Propuesta de organización de los trabajos (5 a 14 de febrero de 2024)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Lunes 5 de febrero		
Mañana	Apertura del período de sesiones	
	1. Elección de la Mesa	
	2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Programa provisional anotado y propuesta de organización de los trabajos (E/CN.5/2024/1)
	3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	Presentación de la documentación relativa al tema 3 del programa, incluidos los subtemas a), b) y c) Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2024/2)
	a) Tema prioritario: fomento del desarrollo social y la justicia social mediante políticas sociales para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr el objetivo general de erradicar la pobreza	Informe del Secretario General sobre el fomento del desarrollo social y la justicia social mediante políticas sociales para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr el objetivo general de erradicar la pobreza (E/CN.5/2024/3)
	b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales	
	i) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año	
	ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes	
	iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)	
	iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia	Informe del Secretario General sobre los preparativos para el 30º aniversario del Año Internacional de la Familia y su celebración (A/79/61-E/2024/48)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
	3 c) 3 a) y b)	Nota de la Secretaría sobre la Respuesta a las repercusiones sociales de las crisis polifacéticas para lograr una recuperación más rápida de los efectos persistentes de la pandemia mediante la implementación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (E/CN.5/2023/4) Declaraciones introductorias Comienzo del debate general
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda de alto nivel sobre el tema prioritario
Martes 6 de febrero		
Mañana	3 a) (<i>continuación</i>)	Foro ministerial sobre el tema prioritario
Tarde	3 a) y b) (<i>continuación</i>)	Debate general 18.00 horas: se cierra la inscripción para la lista de oradores en e-deleGATE
Miércoles 7 de febrero		
Mañana	3 b) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda de alto nivel sobre el 30º aniversario del Año Internacional de la Familia
Tarde	3 c) Nuevas cuestiones: la influencia de la transformación digital en el crecimiento y el desarrollo inclusivos: un camino para hacer realidad la justicia social	Mesa redonda sobre nuevas cuestiones 15.00 horas: vencimiento del plazo para presentar proyectos de propuesta
Jueves 8 de febrero		
Mañana	3 a) (<i>continuación</i>)	Diálogo interactivo con altos funcionarios del sistema de las Naciones Unidas sobre el tema prioritario
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Foro de múltiples interesados sobre el tema prioritario
Viernes 9 de febrero		
Mañana		(<i>no se celebrará sesión plenaria</i>)
Tarde	3 a) y b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Lunes 12 de febrero		
Mañana	4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos: a) Proyecto de plan del programa para 2025 b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social	Nota del Secretario General sobre la Designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2024/5)
	3 a) y b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3 a) y b) (<i>continuación</i>)	Conclusión del debate general

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Martes, 13 de febrero		
Mañana		<i>(no se celebrará sesión plenaria)</i>
Tarde		<i>(no se celebrará sesión plenaria)</i>
Miércoles 14 de febrero		
Mañana	3 a) y b) <i>(continuación)</i>	Presentación de proyectos de propuesta Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta
	5. Programa provisional del 63 ^{er} período de sesiones de la Comisión	Aprobación del programa provisional del siguiente período de sesiones Proyecto de programa provisional del 63 ^{er} período de sesiones de la Comisión (E/CN.5/2024/L.1) ^a
	6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 62 ^o período de sesiones	Aprobación del informe Proyecto de informe de la Comisión sobre su 62 ^o período de sesiones (E/CN.5/2024/L.2) ^a Clausura del período de sesiones ^b
Tarde		Continuación de la sesión de la mañana (en caso necesario)

^a Se publicará como documento del período de sesiones.

^b Con arreglo a la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de clausurar el 62^o período de sesiones, celebrará la primera sesión de su 63^{er} período de sesiones con el único fin de elegir la nueva Presidencia y a otros miembros de la Mesa conforme al artículo 15 del Reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.

Anexo II

Composición de la Comisión de Desarrollo Social en su 62º período de sesiones (2024)

(46 miembros; mandato de cuatro años)

<i>Miembro</i>	<i>Año en que termina el mandato al clausurarse el período de sesiones</i>
Afganistán	2025
Arabia Saudita	2027
Austria	2027
Bangladesh	2027
Brasil	2025
Burundi	2027
Colombia	2027
Costa Rica	2025
Cuba	2024
China	2025
Djibouti	2025
Ecuador	2025
Egipto	2027
Estados Unidos de América	2024
Etiopía	2024
Federación de Rusia	2024
Finlandia	2025
Ghana	2027
Guinea	2025
Haití	2027
India	2027
Irán (República Islámica del)	2024
Israel	2027
Japón	2024
Libia	2024
Luxemburgo	2025
Macedonia del Norte	2024
Nigeria	2024
Paraguay	2024
Perú	2027

<i>Miembro</i>	<i>Año en que termina el mandato al clausurarse el período de sesiones</i>
Polonia	2025
Portugal	2027
República de Corea	2024
República Democrática del Congo	2024
República Dominicana	2024
Suiza	2025
Tayikistán	2025
Türkiye	2024
Turkmenistán	2025
Ucrania	2027
Uganda	2025
Zambia	2025

Nota: En la primera sesión del 62º período de sesiones de la Comisión, celebrada en 2023, quedaban por cubrir las cuatro vacantes siguientes en la Comisión: un miembro de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría al finalizar el 62º período de sesiones de la Comisión, en 2024; un miembro de los Estados de Europa Oriental y uno de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría al finalizar el 63º período de sesiones de la Comisión, en 2025; y un miembro de los Estados de África para un mandato de cuatro años que comenzaría en la fecha de la primera sesión del 62º período de sesiones de la Comisión, en 2023, y terminaría al finalizar el 65º período de sesiones de la Comisión, en 2027.